

# MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

## SANEAMIENTO DE BIENES MUEBLES CONFORME A LO DISPUESTO POR LA DIRECTIVA N° 001-2015-SBN "PROCEDIMIENTO DE GESTION DE BIENES MUEBLES ESTATALES"

### A. OBJETO

La Municipalidad de Chaclacayo, viene tramitando el Saneamiento Físico Legal de los Bienes Muebles (Purificador de Aire, Escalera de Metal, Aspiradora Eléctrica y Caja Fuerte), con el objeto de realizar su respectiva alta patrimonial e incorporarlo al patrimonio de la Institución.

### B. CARÁCTERÍSTICAS DEL BIEN

N°	Tipo de Bienes	Marca	Modelo	Serie	Color	Est	Usuario	Año
1	Purificador de Aire	Bionaire	BAP706	No Tiene	Negro	R	Subgerencia de Gestión Documentaria y Archivo Central	2016
2	Purificador de Aire	Bionaire	BAP706	No Tiene	Negro	R	Subgerencia de Gestión Documentaria y Archivo Central	2016
3	Purificador de Aire	Bionaire	BAP706	No Tiene	Negro	R	Subgerencia de Gestión Documentaria y Archivo Central	2016
4	Purificador de Aire	Bionaire	BAP706	No Tiene	Negro	R	Subgerencia de Gestión Documentaria y Archivo Central	2016
5	Purificador de Aire	Bionaire	BAP706	No Tiene	Negro	R	Subgerencia de Gestión Documentaria y Archivo Central	2016
6	Purificador de Aire	Bionaire	BAP706	No Tiene	Negro	R	Subgerencia de Gestión Documentaria y Archivo Central	2016
7	Aspiradora Eléctrica	Thomas	TH1405	K13091101	Plomo	R	Subgerencia de Gestión Documentaria y Archivo Central	2016
8	Escalera de Metal	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Plomo	R	Subgerencia de Gestión Documentaria y Archivo Central	2016
9	Caja Fuerte	No Tiene	No Tiene	No Tiene	Plomo	R	Subgerencia de Tesorería	2016
10	Frigobar	Samsung	No Tiene	4ACKB0055	Blanco	R	Gerencia Municipal	2016

### C. UBICACIÓN DEL BIEN

En las siguientes direcciones: Local Archivo Ref. Puente los Ángeles (ítem del 1 al 5 y 8), Local Estadio Tahuantinsuyo Av. Nicolas Ayllon 1129 (ítem 6 y 7); Palacio Municipal Av. Nicolas Ayllon 856 (ítem 9 y 10).

### D. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

Se realiza la notificación de la presente publicación a todos los posibles propietarios que acrediten la propiedad del bien a sanear, en cumplimiento a los numerales 2) inciso c) de la Directiva de Procedimiento de Gestión de Bienes Muebles Estatales – Directiva N° 001 – 2015 – SBN aprobado por Resolución N° 046 – 2015 – SBN.

Mayor información remitirse al Responsable de Control Patrimonial, sito en Av. Malecón Manco Cápac N° 1490 Chaclacayo; de Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:30 horas.

Chaclacayo, Abril del 2018

